TEMA 11.–Los ingresos públicos. Concepto y clases. Los impuestos locales.

TEMA 12.–El orden público y su relación con la Policía Local. Relaciones de la Policía Local con la Policía Gubernativa y con la Policía Judicial.

TEMA 13.–Las multas municipales: Concepto y clases. El procedimiento sancionador.

TEMA 14.–Protección Civil. Conceptos, casos y aplicaciones por la Policía Local.

TEMA 15.–El Municipio de Calamonte. Principales aspectos de su historia, geografía, cultura y festejos.

TEMA 16.–El término municipal de Calamonte. Sus límites, su división, su callejero, sus zonas residenciales, sus núcleos de población. Ubicación de los Centros y Organismos Oficiales.

GRUPO II:

TEMA 1.–Los Policías Locales en la Ley sobre Fuerzas y Cuerpos de seguridad.

TEMA 2.–La Ley de Coordinación de Policías Locales de Extremadura. Estructura. Síntesis de su contenido.

TEMA 3.–Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y Reglamento General de Circulación. Génesis Legal. Justificación. Objeto y ámbitos de aplicación.

TEMA 4.–Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y Reglamento General de Circulación. Competencias. El Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial.

TEMA 5.–Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y Reglamento General de Circulación. Normas generales de circulación.

TEMA 6.–Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y Reglamento General de Circulación. De la circulación de vehículos. Lugar en la vía. Velocidad. Prioridad de paso.

TEMA 7.–Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y Reglamento General de Circulación. Incorporación a la circulación. Cambios de dirección, de sentidos y marcha atrás. Adelantamientos.

TEMA 8.–Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y Reglamento General de Circulación. De la circulación de vehículos. Parada y estacionamiento. Cruces de pasos a nivel y puentes levadizos. Utilización del alumbrado. Advertencias a los conductores.

TEMA 9.–Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y Reglamento General de Circulación. De la circulación de vehículos. Otras normas de circulación.

TEMA 10.–Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y Reglamento General de Circulación. La señalización. Las autorizaciones administrativas.

TEMA 11.–Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y Reglamento General de Circulación. Infracciones. Sanciones. Medidas cautelares. Responsabilidades.

TEMA 12.–Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y Reglamento General de Circulación. Procedimiento sancionador. Recursos. Prescripción y cancelación de antecedentes. Ejecución de las sanciones.

AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO

ANUNCIO de 29 de marzo de 2001, sobre nombramiento de D. Juan Felipe Delgado Díaz como funcionario de carrera.

Concluido el correspondiente proceso selectivo, esta Alcaldía en virtud de las competencias conferidas en la Ley de Bases de Régimen Local, mediante Resolución de fecha 15 de marzo de 2001, ha nombrado a D. Juan Felipe Delgado Díaz, con D.N.I. núm. 79.265.554-X, Funcionario de Carrera, Administración especial, Subescala de Servicios Especiales, Auxiliar de Policía Municipal de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Castilblanco a veintinueve de marzo de dos mil uno.–El Alcalde, ANGEL R. DE LA RUBIA GALAN.

AYUNTAMIENTO DE ORELLANA LA VIEJA

ANUNCIO de 22 de marzo de 2001, sobre modificación puntual n.º 7 de las Normas Subsidiarias.

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día dieciséis de marzo de dos mil uno la Modificación Puntual número 7 de las Normas Subsidiarias, que contiene nueve puntos, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 128 del